

CIRCULAR

SGTH-PRONADERS 006-2016

SUB-GERENCIA DE TALENTO HUMANO

A todo el personal de PRONADERS, se le informa que el feriado nacional de semana santa se realizara de la siguiente manera: a) conforme al articulo 339 del código de Trabajo corresponden los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de marzo del 2016(esto por los vigilantes) y b) los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de marzo del 2016 se hará con cargo a vacaciones acumuladas y/o a las proporcionales 2016, debiendo reincorporarse el día lunes 28 de marzo de 2016 a las 09 horas.

Los empleados que por la naturaleza de sus funciones o por los servicios que prestan a la institución se requieran para trabajar durante el tiempo libre concedido, se considerara como días normales de trabajo remunerado.


Abog. IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA

Sub-Gerente de Talento Humano PRONADERS